

PROGRAMAS DE MÁSTER UNIVERSITARIO OFERTADOS ANEXO I

MÁSTER UNIVERSITARIO EN	
MÁSTERES HABILITANTES	Arquitectura
	Formación del Profesorado en E.S.O. y Bachillerato (Especialidad en Educación Física)
	Formación del Profesorado en E.S.O. y Bachillerato (Especialidad en Expresión Gráfica)
	Formación del Profesorado en E.S.O. y Bachillerato (Especialidad en Física y Química)
	Formación del Profesorado en E.S.O. y Bachillerato (Especialidad en Matemáticas)
	Formación del Profesorado en E.S.O. y Bachillerato (Especialidad en Tecnología)
	Ingeniería Aeronáutica
	Ingeniería Agronómica
	Doble Máster en Ingeniería Agronómica y en Economía Agraria
	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
	Doble Máster en Ingeniería Caminos, Canales y Puertos; y en Sistemas de Ingeniería Civil
	Ingeniería Industrial
	Doble Máster en Ingeniería Industrial y en Automática y Robótica
	Doble Máster en Ingeniería Industrial y en Electrónica Industrial
	Doble Máster en Ingeniería Industrial y en Ingeniería Sísmica
	Doble Máster en Ingeniería Industrial y en Ciencia y Tecnología Nuclear
	Ingeniería de Minas
	Ingeniería de Montes
	Ingeniería Naval y Oceánica
	Ingeniería de Telecomunicación
	Doble Máster en Ingeniería de Telecomunicación y en Ingeniería de Redes y Servicios Telemáticos
	Doble Máster en Ingeniería de Telecomunicación y en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
	Doble Máster en Ingeniería de Telecomunicación y en Teoría de la Señal y Comunicaciones
	Ingeniería Alimentaria Aplicada a la Salud
	Ingeniería de Materiales
	Ingeniería Geodésica y Cartografía
Ingeniería Informática	
Ingeniería Química	

Para poder acceder a un **MÁSTER HABILITANTE** desde una **titulación extranjera** es necesario **homologar** dicha titulación a un grado español que otorgue las atribuciones profesionales. Esta homologación se consigue en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ([más información](#))

Por otra parte, para poder acceder a cualquier **máster del Anexo I** es necesario acreditar un **nivel B2 en lengua inglesa** según el Marco Europeo de Referencia para *las* Lenguas (MCER, o CEFR en inglés) ([certificados válidos de acuerdo a la CRUE](#)). Excepto para el **Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional**, en cualquier de sus especialidades, que será necesario acreditar un **nivel B1** en cualquier lengua extranjera.